



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y EN ATENCIÓN A LA DIRECTRIZ DEL SEÑOR JUEZ, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SITIO WEB DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA -TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-, LA SIGUIENTE LISTA:

Acción	Incidente de desacato
Demandante	PERSONERIA SAN JOSE PALMAR
Demandado	MIN-VIVIENDA, UNGRD Y OTROS
Radicado	76147-33-33-003-2022-00793-00

Traslado del recurso de reposición interpuesto por la UNGRD, contra el auto que antecede, disponible en el link del traslado, el cual se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria.

[59 RecursoReposiciónUNGRD.2022-793.pdf](#)

En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 9 de la ley 2213 de 2022 y en atención a la directriz del señor juez, hoy ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 09, 10 y 13 de febrero de 2023.

Cartago Valle del Cauca; ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria